

Consideraciones sobre el paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales

Reflections on the transition to civilian life of demobilized youth from illegal armed groups

Manuel Alejandro Moreno Camacho

Resumen

El presente artículo reúne las principales reflexiones que han tenido lugar en el proceso de construcción del proyecto de investigación *El paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales: estudio de caso de sujetos radicados en la ciudad de Cali*.¹ Se presentan en él un conjunto de reflexiones a partir de las cuales resultan formas posibles de interpretación y abordaje del fenómeno de la reintegración social de jóvenes que pasaron por la experiencia de participación en una organización armada al margen de la ley, y desemboca en la presentación de los principales puntos que se pretenden abordar en el desarrollo de la investigación.

Palabras clave: Jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, reintegración social de excombatientes, resocialización.

Abstract

This article presents the main thoughts that have occurred during the process of making the research project “*The transition to civilian life of demobilized youth from illegal armed groups: a case study of subjects residing in the city of Cali*”. It presents a series of reflections from which different ways of interpretation are possible, as well as an approach to the phenomenon of the social reintegration of young people who went through the experience of participating in an armed group outside the law. It finishes with the presentation of the main aspects that are discussed during the development of the research.

Keywords: Young people disengaged from illegal armed groups, social reintegration of former combatants, re-socialization.

• Fecha de recepción del artículo: 15 de abril de 2009 • Fecha de aceptación: 16 de junio de 2009.

MANUEL ALEJANDRO MORENO CAMACHO. Psicólogo Universidad de San Buenaventura Cali, Estudiante de la Maestría en Sociología Universidad del Valle, Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia. mamoreno@usbcali.edu.co

1. Investigación que se realiza como trabajo de grado para optar al título de Magíster en Sociología de la Universidad del Valle.

Una década de multiplicación del fenómeno

La participación de menores de edad en las labores de grupos armados ilegales en Colombia ha sido un fenómeno social identificado por este país y la comunidad internacional durante la década de 1990. En 1999 es inaugurado el programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales, a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), determinación que es tomada por esta institución después de los hechos del 13 de mayo de 1997, cuando un grupo de guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) realizan la entrega formal de tres menores de edad que se encontraban en su poder. A partir de este hecho la Defensoría del Pueblo solicita al ICBF la apertura de un programa de atención especializada a esta población.

Desde ese entonces los esfuerzos nacionales e internacionales por dilucidar las magnitudes de este fenómeno no se han hecho esperar. Así, en el 2002 el informe de Unicef *La Niñez Colombiana en Cifras* reporta un estimado de entre 6.000 y 7.000 menores de dieciocho años que militan en los diferentes grupos; para el año 2004 el informe *Colombia: la guerra en los niños y las niñas*, elaborado por Watchlist on Children and Armed Conflict, estima entre 11.000 y 14.000 el número de combatientes menores; así mismo, en el boletín *Hechos del Callejón*, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), calcula para el 2006 una cifra de 14.000 menores. Tales documentos precisan que los cálculos en materia de participación de menores de edad en esta actividad corresponden a estimativos de entidades internacionales, como Human Rights Watch, y coinciden en sus planteamientos al confesar que establecer un dato exacto al respecto es una labor que no se ha logrado llevar a cabo de manera certera. Sí es posible, en

cambio, fijar cifras en cuanto a menores de edad desvinculados de dichos grupos armados ilegales, con base en paso por el programa especializado para la atención de esta población que lidera ICBF.

La primera sede del programa de atención del ICBF a estos menores fue inaugurada en septiembre de 1999 en Bogotá con veinte jóvenes de diversas regiones del país. Posteriormente se abre una finca rural con otros veinte jóvenes en febrero de 2000. En noviembre y diciembre del mismo año el ejército nacional llevó a cabo la operación Berlín (Suratá, Santander), y capturó a noventa personas de las cuales setenta y dos eran menores de dieciocho años. Los menores son entregados al ICBF, lo cual obliga a ampliar los cupos y las dependencias disponibles para esta labor. De ahí en adelante el programa de atención especializada para esta población ha tenido un crecimiento exponencial: en 1999, año de su apertura, se contó con la participación de diez jóvenes; en 2000 fueron cien los beneficiarios; en 2001 el ICBF atendió a ciento noventa y seis; en 2002, a trescientos noventa y cuatro y en 2003 a setecientos setenta y cinco (PNUD, 2006, p. 6). Según datos publicados por el ICBF en su página web¹ hasta abril de 2007 el programa llevaba tres mil cincuenta y un jóvenes atendidos, con edades que oscilan entre los once y los veintidós años. Por su parte, Frank Pearl, alto consejero para la reintegración social y económica de personas y grupos alzados en armas, manifestó que el número de jóvenes atendidos por el ICBF hasta marzo de 2009 es de tres mil novecientos cincuenta y cuatro².

Muchos de estos jóvenes ya se encuentran viviendo de manera independiente en diferentes sitios del país; unos optaron por regresar a su lugar de origen y otros por radicarse en un nuevo espacio alejado del contexto que propició su militancia en las organizaciones armadas al margen de la ley.

2. <http://www.icbf.gov.co>. Recuperado en junio de 2007.

3. Intervención de Frank Pearl en el Seminario internacional *Reintegración de Jóvenes en conflicto con la ley*, realizado en la Universidad Javeriana de Cali, marzo 18 de 2009.

Tomando como punto de partida lo anterior, en la actualidad se lleva a cabo un trabajo investigativo en el que se ha fijado como norte estudiar las características del proceso de *paso a la vida civil* que llevan a cabo estos jóvenes, entendiendo dicho *paso a la vida civil* como el desarrollo de las actividades cotidianas luego de su desvinculación de los grupos armados ilegales y a través de las cuales los sujetos se integran a un campo social que oferta y demanda prácticas distintas a las de la vida en la clandestinidad. Dicho estudio tiene como orientación principal la pregunta: *¿cuáles son las características del proceso de paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales radicados en la ciudad de Cali?*

El presente texto reúne algunas reflexiones en torno a la orientación con la que ha sido pensada la propuesta de investigación y las vías posibles a considerar con base en el análisis sociológico; parte de la idea de que el *paso a la vida civil* puede ser entendido como un proceso de resocialización y atiende a algunos aspectos particulares de dicho proceso en el caso de la desvinculación de jóvenes de organizaciones armadas ilegales en Colombia.

Una elección subjetiva

Independientemente de la lógica de causalidad que se escoja como vía para el modelo explicativo, las ciencias sociales coinciden en que existe un marco de referencia pre-existente a los sujetos en el cual éstos ingresan y al que seguramente podrán hacer contribuciones con su accionar. El orden humano por excelencia, que está en la base de los procesos en los que se han de ver involucrados los sujetos, es el orden de la cultura, la cual actúa como un marco de referencia a partir del cual se dispone de un conjunto de posibilidades que



Donde se cuenta la industria que Sancho tuvo para encantar á la señora Dulcinea, y de otros sucesos tan ridículos como verdaderos.

estructuran la vida social y psíquica de los sujetos.

De acuerdo con lo anterior, el problema de la desvinculación de jóvenes de grupos armados ilegales comporta una exploración de las características del marco de referencia particular en el que se inscriben los sujetos con los que se realiza el estudio. De ahí una particularidad de esta investigación; el marco de referencia simbólico en el cual se desenvuelven los sujetos resulta en este caso tanto elemento de contexto para el análisis como objeto de estudio mismo. La pregunta por las características del proceso de *paso a la vida civil* tiene en su seno este problema; se trata de un estudio que pretende observar un proceso de tránsito entre diferentes marcos de referencia simbólicos. Si se quiere, es la observación de lo que sucede en los sujetos cuando se ven enfrentados a un orden estructural que oferta y demanda prácticas sociales distintas a las que habitualmente han estado acostumbrados. Por lo menos esa es la hipótesis inicial.

Pero ¿de qué se trata dicha transición a la que se hace alusión? Es importante considerar que ella se puede observar

desde diferentes puntos de vista. Quizá sea útil pensar en algunas parejas de términos que precisen esta idea; sin embargo, es importante aclarar que no se trata de condiciones universales que puedan ser de manera pura a cada uno de los casos que se abordarán durante el desarrollo del estudio.

En primer lugar, la más resonante de todas: el paso de militante a civil. El problema de investigación alude al proceso de pasaje que tiene lugar cuando un grupo de sujetos optan por la *elección* de abandonar una forma de vida que se caracteriza por la participación activa en una organización de características militares, cuya principal acción para conseguir sus objetivos es la lucha armada, para hacer parte del conjunto de personas denominadas civiles. Desde esta perspectiva, civil es un término que alude a la no afiliación a ninguna organización de carácter militar, pero que involucra el ingreso a un conjunto de deberes y derechos que tienen como principio la organización social democrática.

Sin embargo, allí no termina la cuestión, pues la organización armada a la que en algún momento perteneció el sujeto tiene con otra característica que la hace particular: su condición de ilegal. Así las cosas, se propone otra arista de dicha transición, a saber, la *elección por* el paso de la ilegalidad –y con ello la clandestinidad– a la legalidad, en la medida en que se militaba en un grupo que se declara en oposición a los parámetros del Estado. Entonces, con la desafiliación de éste grupo y el ingreso en la vida civil, la sociedad le demandará al sujeto permanecer dentro de los cánones de comportamiento permitidos y reglamentados para la convivencia.

Otra faceta más de esta transición, que en definitiva no puede ser aplicable en todos los casos, pero que puede llegar a ser útil con sus matices: es la *elección* de pasar de de la vida rural, contexto

de procedencia de estos jóvenes, a desenvolverse en un medio urbano. Esta es una las parejas más complicadas de establecer en estas consideraciones, ya que es difícil determinar una diferenciación tajante entre lo rural y lo urbano en las condiciones actuales de la sociedad. No es fácil determinar en qué medida lo rural permanece puro frente a la avanzada de la urbe, mucho menos con la proliferación de los medios de comunicación y la tecnología, que se constituyen en un vehículo muy efectivo para que esta distancia se acorte. Sin embargo, en el centro del problema está el hecho de que, por regla general, los jóvenes que participan de las actividades de grupos armados ilegales proceden de contextos apartados de la centralización urbana.

En suma, el problema de investigación que enfrenta este estudio, en tanto se refiere a la observación de lo que se ha denominado *paso a la vida civil*, implica conocer la experiencia de los sujetos antes de abandonar el grupo armado. El escenario, entonces, se ve afectado por la lógica de los contextos de procedencia, que configuran el proceso de *socialización* en los sujetos, es decir, su entrada en el registro de la cultura con las particularidades que ello implica. Pero, además, es necesario tomar en consideración la experiencia común a todos ellos, y que los hace población para el estudio que se propone, es decir, su participación en las actividades de un grupo armado ilegal en etapas similares de su desarrollo personal, a saber, entre los diez y los dieciocho años, aproximadamente.

Nótese que para cada uno de las transiciones enunciadas se ha usado el término *elección*; esto no es en vano. Hablar de *elección* es partir del hecho de reconocer que hay algo del sujeto que está comprometido de manera particular en los efectos de su accionar. En este orden de ideas, resulta necesario discutir la noción de desvinculación, categoría que aplica para la población que se

constituye como objeto de estudio en esta investigación.

Actualmente en nuestro país existe una diferenciación entre aquellas personas que desertan de los grupos armados ilegales siendo mayores de edad y las que en el momento de su salida del grupo tienen menos de dieciocho años. La categoría *desmovilizado* hace referencia a quienes manifiestan voluntariamente su deseo de dejar las armas y se entregan a instituciones sociales tales como el ejército nacional, autoridades de policía, la Iglesia u otros entes institucionales a los cuales acuden en el momento de su salida de la organización armada ilegal. Esta modalidad de desmovilización está cobijada por normas nacionales que proponen un plan de reintegración a partir del cual se ofrece el apoyo estatal para que los desertores logren reintegrarse a la sociedad y puedan desempeñarse de manera productiva en actividades de orden legal que les garanticen su desarrollo material y personal y de esa manera evitar su reincidencia en actividades ilícitas.

Ahora bien, la categoría *desvinculado*, de la cual se desprende esta reflexión, hace referencia a todo menor de edad que egresa de las filas de organizaciones armadas ilegales, bien sea que su salida se efectúe de manera voluntaria, por captura de las fuerzas militares o por la entrega unilateral por parte de la organización armada a las autoridades estatales. Es importante resaltar que en el caso de la desvinculación la vía por la cual se hace efectiva la salida del grupo armado, no tiene implicaciones en la vía por la cual se hace efectiva la salida del grupo armado no tiene implicaciones en la situación jurídica del menor ya que por su calidad de menores de edad se los considera víctimas del delito de reclutamiento, razón por la cual el Estado colombiano debe propender al restablecimiento de sus derechos, puesto que no ha brindado las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de la infancia.

Toda esta dinámica se enmarca en criterios legales y acuerdos internacionales ratificados por el Estado colombiano, en los cuales la premisa fundamental es la protección de los derechos de la infancia y el supuesto de que, frente al delito de reclutamiento de menores de edad para las actividades de grupos armados ilegales, el Estado colombiano debe actuar, de acuerdo con la justicia, como tercero llamado a responder, en la medida en que el grupo armado como actor ilegal aún se encuentra en la clandestinidad y en esta condición no puede responder por el delito que se le imputa (Fundación Social, 2006). Siendo así, el programa de Niños, Niñas y Jóvenes Desvinculados de Grupos Armados Ilegales del ICBF funciona como un plan de restablecimiento de derechos de acuerdo con el cual los participantes son formados para su futuro desempeño independiente en el contexto social por fuera de las actividades de las organizaciones armadas; por ello está pensado como un programa para la atención de víctimas del conflicto armado colombiano.

Así, desde la perspectiva de análisis que propone este artículo, dar lugar al concepto de *elección subjetiva* es reconocer que, más allá de la definición jurídica, el *paso a la vida civil* comporta una serie de transiciones de las que un sujeto debe hacerse responsable; por lo tanto, no importa la modalidad de desvinculación del grupo armado ilegal (retiro voluntario, captura, entrega unilateral): para efectos del análisis será considerada una *elección* en términos de responsabilidad subjetiva.⁴

Un proceso de re-socialización

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, para llevar a cabo el estudio se acudirá como marco inicial de referencia al concepto de socialización. Tradicionalmente la socialización ha sido definida como el proceso mediante

4. Lo que es distinto a la responsabilidad jurídica.

el cual el individuo adquiere la cultura en la que se inscribe, es decir, asume las posiciones tradicionales del marco simbólico en el que se desenvuelve y las materializa a través de comportamientos ligados al desempeño de roles esperados. Dicho proceso tiene lugar principalmente durante la infancia; sin embargo, no corresponde a condiciones acabadas, sino que implica una reactualización permanente que depende de los diferentes contextos particulares en los que el individuo se desenvuelve durante el transcurso de su vida. Así las cosas, existen incluso perspectivas que plantean que los comportamientos que son exigidos a los individuos en diferentes fases de su ciclo vital pueden llegar a ser incompatibles entre sí, o sea, que a pesar de que la socialización hace referencia al proceso mediante el cual se instalan en el sujeto las principales bases institucionales para el desempeño de sus prácticas cotidianas, los contextos en los que se desenvuelven los individuos están en permanente cambio y por lo tanto los individuos están en permanente reactualización.

Para el caso particular, resulta relevante pensar de manera general los diferentes contextos en los cuales se desarrolla la vida de los sujetos, algunos de los cuales se han mencionado con anterioridad. Como se ha expresado, en la mayoría de los casos las historias remiten a orígenes rurales o de sectores de la periferia de cabeceras urbanas; estos han sido los contextos iniciales de desarrollo de los sujetos, en los cuales es común una característica: la posibilidad que brindan de articularse a las actividades de organizaciones armadas ilegales, independientemente de cuáles sean las explicaciones que se atribuyan a este fenómeno social. Posteriormente, se da la inmersión en actividades propias de la guerra, un periodo de militancia en el que tienen lugar los entrenamientos militares, la inclusión en una dimensión política o ideológica particular, que de-

pende del grupo al que se haya unido, y el desarrollo de prácticas específicas orientadas a la oposición del Estado por la vía de la ilegalidad o el desarrollo de prácticas ilícitas como los crímenes de lesa humanidad y las actividades de narcotráfico.

Así las cosas, el problema adquiere un carácter particular. Se trata de lograr transformar las bases institucionales en las que se inscriben los sujetos, es decir, si bien durante su proceso de desarrollo los jóvenes se habituaron a un conjunto específico de prácticas, dichas prácticas en la vida tienen un carácter de ilegitimidad, lo que implica reconocer que estos jóvenes tienen carencias para desempeñar los roles que le son demandados, y por lo tanto, la necesidad explícita de suplir dichas carencias, es decir, la necesidad de resocializarlos.

En este orden de ideas, el desvinculado, al intentar desenvolverse en un medio social por fuera de las actividades de militancia en el grupo armado, se presenta inicialmente como un sujeto sin una historia común que lo ligue al contexto al que pretende ingresar y a sus prácticas específicas. Su recurso principal, es entonces, apelar a la historia personal, al cúmulo de sus experiencias, y a partir de allí elaborará para sí las ideas acerca de las pautas supuestamente válidas en el contexto al que se incorpora, hasta un punto en el que le sea posible articularlas de manera práctica en el desarrollo de las actividades cotidianas.

Sin embargo, no es un proceso del cual el sujeto que lo experimenta es enteramente consciente; se trata, más bien, de una asimilación inconsciente. Desde este punto de vista, el *paso a la vida civil*, a pesar de ser entendido como una *elección* desde la perspectiva de la responsabilidad subjetiva, no es una experiencia del todo intencional, no se trata de una justa racionalización. La orientación que aquí se propone es una

conjunción entre la configuración histórica de los sujetos de acuerdo con su marco de referencia simbólico, el marco estructural que los configura y los efectos que implican para ellos enfrentarse a un contexto distinto.

Si bien es preciso reconocer en este proceso la importancia de las estructuras que operan a manera de marco de referencia simbólico en la formación de los sujetos, la causalidad que se les atribuye a estas estructuras no ha de ser determinante. Como lo menciona Bourdieu, las condiciones estructurales construyen un sistema de disposiciones que pueden ser pensadas incluso como los efectos de la experiencia, y por lo tanto se presentan como variables de acuerdo con los lugares y los momentos, pero existe un *sentido del juego* que permite engendrar una infinidad de golpes adaptados a la infinidad de situaciones posibles que ninguna regla, por compleja que sea, puede prever (2000, p. 22). En este punto cobra valor la introducción de la noción de estrategia, planteada por el sociólogo francés.

En este orden de ideas, el marco de referencia simbólico en el que se inscriben los sujetos los provee de un repertorio cultural a partir del cual se relacionan en lo social; sin embargo, el reconocimiento de que mucho de lo que conforma este repertorio cultural permanece inconsciente al sujeto implica que, como lo dice Bourdieu, las conductas pueden ser orientadas con relación a fines, sin estar conscientemente dirigidas hacia esos fines o dirigidas por esos fines (2000, p. 22). Es así como Bourdieu concibió el concepto de *hábitus*, que define como el resultado de una necesidad hecha virtud, es decir, la producción de estrategias que, por más que no sean el producto de una tendencia consciente de fines explícitamente presentados sobre la base de un conocimiento adecuado de las condiciones objetivas ni de una determinación mecánica por las



De la extraña aventura que le sucedió al valeroso Don Quijote con el bravo Caballero de los Espejos.

causas, son objetivamente ajustadas a la situación (2000, p. 23).

Para aclarar la anterior argumentación vale la pena pensar un ejemplo que se relaciona estrechamente con el contexto de la reintegración de ex-combatientes. El sociólogo José Armando Cárdenas, en su investigación publicada con el título *Los parias de la guerra* (2005), resalta que una de las características de mayor importancia en el proceso de reintegración a la vida civil es la necesidad de articularse a una vida productiva que garantice las posibilidades de reproducción material y que aporte a la satisfacción de las necesidades. Así, en la descripción propuesta por este investigador se presentan algunas diferenciaciones entre aquellos sujetos que formaron parte de guerrillas y aquellos que se encontraban en filas paramilitares, principalmente en lo que concierne a la relación con los usos e imaginarios de la vida productiva, de la dimensión laboral, en últimas, del lugar que se le concede al dinero como objeto de intercambio en la organización social capitalista. Cárdenas demuestra cómo las lógicas de organización en torno al valor del dinero y el sentido del trabajo

en estos grupos son de diferente orden en relación con la demanda con la que se encuentran en el desarrollo de la vida civil y por lo tanto eso repercute significativamente en el desempeño social de los sujetos. Según este estudio, en los grupos guerrilleros se persiste en la lucha por ideales, una lucha altruista en nombre del pueblo. Esta característica puede ser corroborada por el discurso de dichos grupos, alrededor del cual se organizan las relaciones y se proponen pautas de comportamiento, según las cuales el ocio, el despilfarro y la ambición se castigan⁵. Por su parte, la lógica paramilitar se opone a los ideales de los grupos guerrilleros, es decir, predomina más bien una “dinámica laboral” en la cual el dinero tiene valor de intercambio y se constituye en pago fundamental por la prestación de un servicio. Tales características, destacadas por el autor, resaltan diferencias en el momento de la desmovilización de sujetos de uno y otro grupo y en particular del desempeño social posterior. Las descripciones del estudio demuestran que durante el proceso de reintegración quienes habían sido militantes guerrilleros se ven enfrentados a una lógica laboral que les es ajena, que no está en concordancia con las relaciones que se desarrollan cuando se milita en el grupo. Los paramilitares, en cambio, logran acceder a empleos o dinámicas de producción de manera más fluida, pues esta lógica laboral ya opera en ellos, les es familiar.

Así las cosas, es importante considerar que el concepto de *paso a la vida civil* implica el reconocimiento de que el hecho de la desvinculación no se reduce solamente a la dimensión del tiempo cronológico, sino a una dimensión en la cual lo que prima es el tiempo lógico, en relación con la subjetividad, es decir, el hecho de salir de las filas no garantiza que el sujeto se piense en una lógica diferente a la del grupo armado en el cual militó, puesto que una parte muy importante de su historia personal está

ahí enmarcada; el contexto de la guerra, del conflicto armado, del grupo subversivo al que haya pertenecido forma parte importante en su estructuración psíquica y por ende en sus modos de hacer en lo social. Es posible, entonces, que la desmovilización se dé como un proceso y no como un acto definitivo marcado por el hecho de la salida de las filas.

Alternativas de análisis

Resulta relevante, entonces, retomar la conceptualización que ha venido orientando el estudio. Para Berger y Luckman la socialización es definida como un proceso de inducción a partir del cual un individuo se desempeña de manera coherente en el mundo objetivo de una sociedad. Ahora bien, estos autores proponen dos niveles de socialización; un nivel primario, que tiene que ver con la formación de la infancia, la entrada en la cultura y la configuración de códigos que permiten que el sujeto se desempeñe dentro de los parámetros convencionales de su contexto; y un nivel secundario, que involucra los procesos posteriores, es decir, aquellos que introducen al individuo ya socializado en nuevos sectores del mundo, en nuevas prácticas por las que tiene que dar cuenta de manera especializada (2003, p. 164). Estos nuevos sectores del mundo están representados por condiciones institucionales que demandan conocimiento especializado de roles, de formas de asumir los comportamientos esperados legítimamente y comprendidos de manera tácita por el conjunto de sujetos que se desenvuelven en un marco simbólico convencional. Para el caso particular de esta investigación, el interés está dirigido a tres dimensiones institucionales específicas: los grupos de referencia, la lógica laboral y el desempeño como ciudadano en la legalidad.

5. Vale la pena aclarar que al escuchar las historias de jóvenes desvinculados de grupos guerrilleros estas características ideológicas de la organización en ocasiones se ven desvirtuadas por hechos como el despilfarro y la ostentación, generalmente asociadas a prácticas de narcotráfico. Lo anterior ayuda a comprender que a pesar de que en algunos casos el discurso ideológico se contradiga por las prácticas, aun así tiene serias implicaciones en el imaginario de los sujetos que estuvieron envueltos en él.

En la dimensión de los grupos de referencia será necesario dirigir la mirada a las características de la relación que el sujeto establece actualmente con personas que considera centrales en su vida, de lo cual resultan diferentes posibilidades, tales como la relación con el núcleo familiar de origen, la familia extensa (cuando se constituye como red de apoyo en el lugar de radicación) o la constitución familiar independiente. Sin embargo, esta dimensión no se restringe exclusivamente a lo familiar, sino que brinda la posibilidad de indagar por las formas de relación que los sujetos construyen en su vida cotidiana: ¿Se han contactado de nuevo con personas representativas de su pasado? ¿Han construido nuevas redes de personas representativas? ¿Han formalizado relaciones de pareja? ¿Han concebido hijos? ¿Se han agrupado entre viejos o nuevos conocidos en sus mismas condiciones por motivos de solidaridad afectiva o económica?

En cuanto a la dimensión laboral, la propuesta es dirigir la mirada a dos campos particulares que se refieren a la capacitación en oficios especiales y la participación en el mercado de trabajo. En este punto el interés se centra en los niveles de formación y las áreas que han escogido para la capacitación, así como en el historial de trabajos desempeñados y en las características principales de las relaciones laborales, lo que implica pensar cómo se conjuga la historia laboral con la capitalización de oportunidades en la vida civil.

Por su parte, el ejercicio de la ciudadanía apunta a la descripción de la relación del sujeto con el Estado y el contexto de radicación, por lo que se destacarán dos campos. De un lado, la relación de los jóvenes con las instituciones del Estado en el marco normativo de su reintegración a la vida civil; aquí lo que interesa es dar una mirada al

uso de los servicios que ofrecen estas instituciones, el conocimiento del marco normativo que rige el proceso, el acceso al ejercicio de los derechos que se le ofrecen en estos espacios y el recibimiento de apoyos económicos para la reintegración. De otro lado, las prácticas cotidianas del contexto de radicación, en las cuales la atención se centra en la participación en actividades de la comunidad y los espacios frecuentados regularmente.

Así, se considera que si bien existen unas condiciones estructurales dispuestas, en el proceso de paso a la vida civil el sujeto pone en juego la construcción de estrategias que resultan de la combinación entre las predisposiciones que han conformado su historia y su respuesta particular frente a las situaciones con las que se enfrenta en el marco de la vida civil.

Ahora bien, desde la perspectiva de Berger y Luckman, en la mayoría de las sociedades la transición de la socialización primaria a la socialización secundaria va acompañada de ciertos rituales, los cuales son presentados de manera mucho más específica en los estudios que se realizan desde la perspectiva de la antropología cultural, en particular en aquellos que se refieren a los *ritos de pasaje* relacionados con la pubertad.

En este orden de ideas, resulta relevante retomar algunas de las perspectivas de abordaje de la problemática de la vinculación de niños a los grupos armados ilegales, orientadas ellas por un cuerpo conceptual que propende a la comprensión de la relación entre ritos de pasaje e inclusión en las actividades bélicas, es decir, consideran el ingreso al grupo armado como una práctica que puede ser estudiada como ritual de paso a la vida adulta generalizado en los contextos afectados por conflictos armados. Estas perspectivas reconocen

el proceso ritual como una práctica que discurre en la vida cotidiana y no como una condición exclusiva de sociedades primitivas (Vergara, 2007).

Así, este estudio se pretende también rastrear algunos elementos para pensar el *paso a la vida civil* como un proceso de *resocialización* que comporta *actos* que pueden ser caracterizados e interpretados de acuerdo con las prácticas de los sujetos y su relación con el marco de referencia simbólico de la vida civil. Es importante retomar este punto, ya que se considera que en algunos de estos *actos* se puede encontrar la manera como se configuran las estrategias de integración en los sujetos.

Lo anterior indica a que tras el modelo de análisis propuesto existe la idea de que algunas de las prácticas características del proceso de *paso a la vida civil* pueden ser comprendidas como *actos de institución*, en el sentido en que Bourdieu los define, es decir, como prácticas que comportan una estructura de base y son el producto de un *sentido práctico*, mas no una especie de cálculo inconsciente o de obediencia de una regla.

En dicho sentido práctico se materializan las estrategias como un proceso en el que el sujeto inventa una forma de hacer entre un cúmulo de posibilidades limitadas, sin saber en un sentido racional cuál es la fundamentación de aquello que inventa, qué es lo que está detrás de su construcción. La estructura está velada para sus ojos; sin embargo, no lo determina en su totalidad, pues es susceptible de modificación. Por eso es posible la reintegración de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales.

Bibliografía

- BERGER, Peter y LUCKMAN, Thomas. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BOURDIEU, Pierre. (2000). *Cosas dichas* [Título original en francés: *Choses dites*, Le Éditions de Minuit: París, 1978]. Barcelona: Gedisa.
- CÁRDENAS, José Armando. (2005). *Los parias de la guerra*. Colombia: Ediciones Aurora.
- FUNDACIÓN SOCIAL. (2006). *Herramientas para el fortalecimiento de la ruta de restablecimiento integral de derechos de niños/as y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales y promoción de un trabajo en red interinstitucional para el restablecimiento de derechos*. Inédito.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). “Menores combatientes: una realidad que se esconde”. *Boletín Hechos del Callejón* (No. 16), pp. 6-8.
- UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2002). *La niñez colombiana en cifras*. Unicef Colombia.
- VERGARA, Otto. (2007). Ritos de paso en tiempos de guerra: el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado en Colombia. En: RODRÍGUEZ, Pablo y MANNARELLI, María Emma. *Historia de la infancia en América Latina*. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia. pp. 578-590.
- WATCHLIST ON CHILDREN AND ARMED CONFLICT. (2004). *Colombia: La guerra en los niños y las niñas*.